

Juan Díez Nicolás, director del IOP No manipulamos el referéndum

Juan Díez Nicolás, catedrático, rector de la Universidad a Distancia y director del Instituto de la Opinión Pública, es sin duda uno de los hombres que más saben sobre quién y cómo estudia la opinión política de los españoles. Joven —treinta y ocho años— se declara socialdemócrata —“aunque no pienso integrarme en ningún partido”— y ligado afectivamente a Fraga y Martínez Esteruelas, aunque, desde luego, “no política o ideológicamente”. Sobre el IOP, la función de la Administración en la democracia y los sondeos de opinión, Juan Díez Nicolás hizo unas interesantes declaraciones a esta revista. Juan Antonio Hervada ha preparado el resumen.

“NO HUBO MANIPULACION”. “Ha habido toda una campaña de prensa contra mí a propósito de lo que han llamado despidos en el IOP. De entrada debo decir que no se trata de veinte técnicos, como se ha dicho, sino de ocho, ya que el resto de los afectados son auxiliares y administrativos. En segundo lugar, no se trata de despidos, ya que los afectados serán reabsorbidos en otros departamentos a partir del mes de enero. Lo único que ocurre es que, al pasar el IOP a Presidencia de Gobierno, yo he tenido que adaptar su personal a la nueva situación”. “... En Presidencia no hacen falta auxiliares contratados; por otra parte, el número de técnicos era excesivo y no siempre adecua-

do a la función que debían desempeñar. En fin, que ha habido una evidente manipulación política del tema”.

“Es ridículo, como se ha pretendido, que el paso de esas personas a otros departamentos tenga nada que ver con un criterio político o que pretendiéramos asegurarnos el secreto para una posible manipulación del trabajo del Instituto. Hay dos formas de manipulación posibles: primero, que hiciéramos encuestas secretas, cuyos resultados quisiera el gobierno reservarse; segundo, que mintiésemos en los resultados. Lo de los estudios secretos es una majadería, porque una encuesta en la que participan cientos de personas garantiza el que se filtre; el mentir sería también una imposibilidad, ya que cualquier partido puede llevar a cabo su “contraencuesta” y desmentirnos. Las 300.000 ó 400.000 pesetas que costaría eso no son na-

da en comparación con los costos generales de la política”.

Sobre los estudios realizados por el IOP de cara al pasado referéndum, Díez Nicolás dice que “Estos estudios no han sido publicados por no dar pie a que se dijera que el gobierno pretendía manipular a los votantes”. El IOP realizó cuatro encuestas previas al referéndum, fundamentalmente acerca de las intenciones de participación y de voto. Los resultados fueron muy similares a los obtenidos por los sondeos “privados”. Dos de estas investigaciones fueron realizadas por empresas consultoras.

En investigaciones posteriores a la consulta, el IOP ha pretendido determinar en qué momento habían tomado los electores su decisión. Según los resultados obtenidos, la mayor parte de los votantes habría tomado su decisión “incluso antes de comenzar la campaña propiamente di-

cha”. En cuanto a una posible participación del IOP en la elaboración de los argumentos favorables al “Sí”, Díez Nicolás niega rotundamente: “Con absoluta sinceridad, el IOP no ha participado para nada en la campaña del referéndum. Todo eso ha sido llevado desde una comisión interministerial en la que quien ha tenido más que ver es López Ballesteros, desde el Gabinete de Estudios de RTVE”.

“MI PUESTO ES POLITICO”. “Mi puesto es más político que técnico, en el sentido que yo le doy. En la medida en que, en mi opinión, tengo una función de asesoramiento, tengo un cargo político. Es importante la distinción entre función de asesoramiento en la elaboración de una política y la de su ejecución. En el primer caso, está claro que uno actúa como político; en el segundo, como administrador, como fun-

cionario no comprometido necesariamente con el programa que ejecuta. Este es mi caso en mi puesto de rector de la Universidad a Distancia o de catedrático de la Complutense, donde soy un servidor público, no un político”.

“Opino, y esa ha sido mi actuación siempre, que al cambiar el gobierno, o cuando tengamos unas Cortes representativas, habré de poner mi cargo a disposición del nuevo equipo”. “... Evidentemente, yo no he sido elegido para desempeñar el cargo de director del IOP, ha sido designado. Pero no creo que nunca se vaya a hacer electivo este cargo”. “¿Que el gobierno no es representativo? Claro. Pero (si eso se tomase como criterio) habría que cerrar todos los ministerios”.

“La neutralidad de un técnico es imposible. Todos tenemos una escala de valores... a lo más que se puede aspirar es a intentarlo. Lo que sí

puedo decir es que me considero absolutamente partidario de la democracia".

"NO FUE TOTALITARIO". Juan Diez Nicolás coincide parcialmente con Amando de Miguel en la calificación de "nacional-catolicismo" aplicada al régimen franquista.

"No fue, desde luego, un régimen totalitario. Más le cuadra el adjetivo 'autoritario'. Aunque nunca he sido activo en la oposición, está claro que el régimen anterior no era mi ideal. Sin embargo, creo que en la Administración hubo siempre personas que, como yo, entraron a formar parte de la misma sin ser precisamente adictos del sistema". Diez Nicolás cita entre otros el caso de Tamames, Tierno Galván y Raúl Morodo, que fue "incordiado, molestado, pero no realmente perseguido". El franquismo, para él, "no llevó a cabo una auténtica selec-

ción ideológica en el acceso a los cargos administrativos, en la misma medida, por ejemplo, que los regímenes totalitarios en los países del Este". ... "Hubo, por supuesto, excesos de celo por parte de los escalones intermedios, pero creo que se trataba más de iniciativas particulares para hacer méritos ante el superior que de una política coherentemente elaborada en los altos niveles".

"En cualquier caso, creo que es erróneo decir que el burócrata franquista, los cargos de la Administración, tenían mucho poder. El poder estaba en manos de personas que, en muchas ocasiones, no precisaron aparecer en primera línea. Fundamentalmente, gente de los grandes grupos económicos. En definitiva, que unos se llevaban la fama y otros cardaban la lana".

EL QUE GANA, GANA. La posibilidad de

que la estructura estatal sea utilizada por un gobierno en particular para fines partidarios no parece preocupar excesivamente al señor Diez Nicolás:

"En cualquier país democrático, la Administración está al servicio de quien ha ganado las elecciones, mientras no vaya contra la legalidad. No nos engañemos: la democracia está en la reglamentación del acceso al poder, pero una vez en él, el gobierno como órgano ejecutivo, tiene a su servicio un aparato: la Administración, que utilizará como crea conveniente. Ahora bien, si su política es mala, en las siguientes elecciones se cambiará el gobierno".

Trasladado ese principio a la realidad del Instituto de la Opinión Pública, órgano administrativo del gobierno Suárez en estos momentos, Diez Nicolás apunta: "En el caso del IOP, y suponiendo que haya elecciones en mayo, de las que sale un gobierno, puesto que yo he sido nombrado por un presidente que no ha sido elegido —ni ha presumido nunca de haberlo sido—, en el caso de que siga el presidente, puesto que éste me ha elegido, no veo ninguna razón para presentar mi dimisión.

En cualquier país, las instituciones del Estado están para servir al gobierno... Naturalmente, el ciudadano puede denunciar las irregularidades que se cometan, pudiendo, incluso, hacer caer a un gobierno. Yo soy partidario de que pueda haber un Watergate, siempre y cuando puedan irse demostrando cada uno de los pasos.

Tras las elecciones, las nuevas Cortes tendrán unas comisiones de investigación de la gestión del gobierno. Entonces tendremos todos más cuidado en lo que hacemos porque podemos ser investigados".

Acerca de la posibilidad de hacer, en estos momentos, encuestas de actitudes políticas y de intenciones de voto, Diez Nicolás responde: "En estos momentos nadie puede hacer una encuesta a meses vista preguntando ¿qué va a votar usted? (Caso de la encuesta de Metraseis para "Opinión"), porque no tiene validez. Los partidos políticos no están definidos. "Lo único que se puede auscultar ahora es la tendencia hacia las grandes ideologías. En poco tiempo se podrá preguntar por preferencias o partidos y, más tarde, habrá que preguntar por actitud ante los programas de los partidos.

EMO-PUBLICA. Preguntado el señor Diez Nicolás sobre su participación en acciones de Emo-Pública, respondió: "Lo niego totalmente. El día que alguien lo diga, tendrá que probarlo porque, aunque podría decir que es cierta esa acusación —no creo que, por ejemplo, un mi-

nistro de Industria tenga que vender sus acciones—, yo le llevaría a los tribunales a todo trapo".

Sin embargo, el hecho es que, consultado el Registro Mercantil, la citada empresa, con domicilio social en Capitán Haya, 56, y comienzo de operaciones el 30-IV-76, fue constituida, según reza la escritura, por Juan Diez Nicolás, José Luis Martín Martínez, Emilio Martínez Ramos e Ignacio Gálvez Montes. El capital social suscrito inicialmente fue de dos millones de pesetas en 2.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una. De dicho capital se desembolsó la mitad. Juan Diez Nicolás —otra vez según lo escrito en el Registro Mercantil— suscribió 800 acciones, numeradas del 1 al 800 y no existe rastro de cualquiera operación posterior por la que Diez Nicolás perdiese su condición de accionista mayoritario de la empresa. ●

El personal forzosamente separado de sus puestos de trabajo en el Instituto de la Opinión Pública, le adjunta fotocopia del artículo que sobre el tema de la Opinión Pública apareció en el nº 16, de fecha 22-28 de Enero pasado, del semanario "OPINION", y se permite llamar su atención sobre determinados extremos ahí expuestos.

Firmado:

Francisca Alvarez Domínguez

Francisca Alvarez
D.N.I. 34.521.402

Ma Cruz Cobisa Pérez

Ma Cruz Cobisa Pérez
DNI 50.260.119

Ma Etelvina García García

Ma Etelvina García
DNI. 1324.232

Mercedes Liébana Serrano

Mercedes Liébana
D.N.I. 8.554.449

Marisel Rodríguez Blanco

Marisel Rodríguez
D.N.I. 8.554.450

Paloma Portela Peñas

Paloma Portela
D.N.I. 51.433.840

Elena Bardón Fernández

Elena Bardón
D.N.I. 50.005.498
Jaime del Campo Urbano

del Campo

DNI 1023459.

Gloria Gómez Vispo

Gloria Gómez
D.N.I. 57.432.842

Ma Carmen Liébana Serrano

Ma del C. Liébana
DNI 8.554.450

Jitka M. de Valenzuela

Jitka de Valenzuela
D.N.I. 02576036

Ma Asunción García de Viedma

Ma Asunción García
D.N.I. 2487.537
.../...

.../...

Ma Carmen Muñoz de Cuenca

Ma Carmen Muñoz de Cuenca

DNI 21.274.962

Ma Isabel Casado Meco

Ma Isabel Casado

D.N.I. 546 771

Fernando Navarro Córdoba

Fernando Navarro

D.N.I. 22156677

María Benegasí Hueso

María Benegasí

51.601.922

Ma Carmen García López

Carmen García

D.N.I. 51340688

Ma Carmen de la Fuente

Ma Carmen de la Fuente

32.601.105

Madrid, 31 de Enero de 1.977